Profesores j.m. Colegio Arborizadora Baja I.E.D.

27 de febrero de 2015

## CONSEJO DIRECTIVO Colegio Arborizadora Baja I.E.D.

## Cordial saludo

En nuestra calidad de docentes de la jornada mañana, manifestamos las siguientes inconformidades que afectan nuestra labor con los estudiantes y nuestra salud física y mental por los altos niveles de estrés generados.

- Elevado número de estudiantes por curso sobre todo en los grados 6°, 7° y en algunos cursos de básica primaria que sobrepasan ampliamente los parámetros legales vigentes (hasta 47 estudiantes por curso en secundaria, cuando lo máximo permitido son 40 estudiantes por salón)
- Falta de unidad de criterios en cuanto a asignación de salones para las dos jornadas, lo que hace que en la mañana encontremos dificultades con el mobiliario. A diario encontramos pupitres, sillas y demás elementos deteriorados o simplemente no se encuentran o se encuentran reducidos en su número. Nos es imposible hacernos responsables por los salones y sus elementos cuando en la tarde el uso de salones atiende a otra dinámica diferente.
- Debido a que las aulas en secundaria no están diseñadas para más de 40 estudiantes y además no tienen el suficiente número de pupitres, vemos perjudicada nuestra labor diaria. Constantemente debemos dejar salir estudiantes del aula para que busquen silla y mesa y puedan recibir su clase en "condiciones normales"
- Los video-beams instalados en las aulas de clase no funcionan con excepción del que se encuentra en el salón D301.
- Deterioro y falta de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de la institución. En algunos espacios la iluminación es inadecuada.
- Negligencia en la compra aprobada del tablero inteligente. El dinero asignado viene con destinación específica y no aceptamos que no se compre éste y se intente reemplazar su compra por una pantalla que reposa en almacén.

En vista de las anteriores consideraciones, solicitamos:

- 1. Se equilibre el número de estudiantes por curso en las dos jornadas y se respeten los parámetros de ley.
- 2. Dotar las aulas con el número suficiente de pupitres y sillas de acuerdo a los parámetros legales.
- 3. Respetar lo aprobado en Consejo Directivo en cuanto a lo que tiene que ver con el sistema de rotación y manejo de aulas de clase. Solicitamos igualmente se continúe con el proceso de dotación de las aulas especializadas.
- 4. Designar los recursos necesarios para atender las necesidades de mantenimiento urgente que requiere la institución para su normal funcionamiento.
- 5. Ejecutar las compras aprobadas por el comité de compras a la menor brevedad posible.

Atentamente,

Profesores j.m. Colegio Arborizadora Baja I.E.D.

Adjunto: Listado de firmas